

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MAQUETA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERIA DENTRO DEL PROYECTO CAMINA "COMMUNITY AWAKENING FOR MULTICULTURAL INTEGRATIVE NARRATIVE OF ALMERIA" cofinanciado al 80% con fondos FEDER en el marco del programa URBAN INNOVATIVE ACTIONS

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Almería ha sido seleccionado en la quinta convocatoria del programa Urban Innovative Actions financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional con el proyecto CAMINA - Community Awakening for multicultural integrative narrative of Almería.

Para el desarrollo del Proyecto, el Ayuntamiento de Almería firmó un Acuerdo de socios el 30 de noviembre de 2020 entre los que estaba la Junta de Andalucía para la ejecución del proyecto, tal y como establece el artículo 1 del contrato de subvención firmado por la entidad principal, Ayuntamiento de Almería y los socios.

El 26 de agosto de 2021, el Ayuntamiento de Almería propone, conforme a lo acordado en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de la ciudad de Almería el 23 de agosto de 2021, autorizar y disponer el gasto correspondiente a la transferencia a la Junta de Andalucía como socio del Proyecto CAMINA

El objetivo del proyecto es promover la integración socio-territorial a través de la cultura y la revalorización intercultural e histórica de la ciudad. Para ello, se llevarán a cabo diferentes actividades de regeneración urbana, dinamización cultural y participación ciudadana que favorezcan la inclusión de comunidades locales y espacios urbanos históricamente estigmatizados de la ciudad, y que promuevan procesos de identificación comunes fundamentados en una narrativa intercultural e histórica de la ciudad.

El eje principal del proyecto CAMINA son sus Laboratorios de Creación Cultural (LCC) que nacen como espacios con una vocación colaborativa y plural para diseñar proyectos culturales participativos entre colectivos y agentes culturales. La Junta de Andalucía ha creado dos laboratorios, LCC2, el del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería y LCC6, el del Centro Andaluz de la Fotografía. Este proyecto a su vez, se divide en diferentes paquetes de trabajo. El paquete de trabajo 6 (WP6) está destinado a la definición e implementación de los proyectos culturales desarrollados por los Civic Curators.

En el Laboratorio Cultural del Conjunto Monumental de la Alcazaba se han definido varios proyectos, y atendiendo a la narrativa de CAMINA, la Alcazaba es el Faro del presente: Hijos del Sur, en donde hay que subrayar la riqueza y la diversidad de la ciudad a través del sentimiento de pertenencia, y poner en práctica un caminar para la convivencia y la felicidad como los valores ideales que van a forjar nuestra idea de ciudad cultural.

Uno de los proyectos a desarrollar se enmarca en la acción que hemos denominado CELEBRAR, que busca una programación estable en la que se integre la historia de la ciudad y que ponga en valor el patrimonio, en especial los barrios comprendidos entre el mar y la Alcazaba, dos límites geográficos que han definido nuestra identidad. Desde el Conjunto Monumental participamos en esta acción a través de la construcción de la Alcazaba, a través de una maqueta, que será itinerante y para todo tipo de públicos, de los lienzos defensivos con sus diferentes técnicas constructivas, con el objetivo de transferir el conocimiento técnico formal de la construcción de la Alcazaba para la transmisión de la educación en valores de respeto y convivencia propios de una sociedad plural. Para ello, se hace necesario contratar el suministro de una maqueta como recurso didáctico que atienda al desarrollo de los talleres a través de los cuales pretendemos cumplir con los objetivos del Proyecto CAMINA.



CARMEN MENDEZ MARTINEZ		28/11/2023 00:32:41	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwK5HCmyLn00ItMxa1KGkB4YERr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego consiste en el suministro de una maqueta didáctica e interactiva del Conjunto Monumental de la Alcazaba y de su entorno.

Las características de esta maqueta son: realizada en impresión 3D mediante polímero PLA-HD, color nácar con unas dimensiones de 5,83 metros de largo y 1,28 metros de ancho y escala 1/72, a los que se anexa un contorno perimetral topográfico accesorio de 50 cm en sus 4 lados; y que estará despiezada en bloques ensamblables de 50x50 cm en general para facilitar su montaje y transporte.

Se prevén 10 piezas desmontables de torres o paños de muralla y 10 piezas adicionales para reposición o desarrollo de versiones con secciones interiores (específicamente de la Torre del Homenaje). El acabado será semi-realista, realizado mediante la aplicación artesanal por un especialista de pintura acrílica de imprimación específica para polímero plástico, texturas en acrílico a pincel (previamente documentadas) y aplicación de barniz fijador de pintura para garantizar la durabilidad de las piezas".

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Se considera un contrato de suministro de naturaleza administrativa, y se rige por el contenido del presente Pliego, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministro adjudicados por procedimiento abierto simplificado abreviado, y por la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el resto de la legislación administrativa aplicable.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

4.1 . Dimensiones y despiece

* Las dimensiones de la maqueta son 5,83 metros de largo y 1,28 metros de ancho.

* A esto añadiremos un contorno perimetral accesorio de 50 cm en sus 4 lados.

* A la hora de llevar a cabo el traslado y montaje, dividiremos la maqueta en piezas ligeras y transportables sin medios especiales.

* A tal efecto, las distintas piezas de la maqueta se suministrarán en un embalaje individual duradero en el tiempo adaptado a cada pieza para que pueda ser transportado y no sufra deterioro con el movimiento. El diseño deberá ofrecer resistencia, estabilidad y aislamiento durante la cadena de transporte e incluirá poliespan, espumas u otros elementos que garanticen la seguridad de la maqueta. El material a emplear será para su confección sera madera, pvc o similar por su gran resistencia y capacidad de amortiguacion ante golpes y factores climáticos.



CARMEN MENDEZ MARTINEZ		28/11/2023 00:32:41	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwK5HCmyLn00ItMxa1KGk84YERr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

* El despiece se realizará en bloques de 50x50 cm en general, pudiendo variar sus dimensiones por conveniencia estructural o para realizar una distribución que minimice la interrupción de la representación del Conjunto monumental.

* Se prevén 10 piezas desmontables de torres o paños de muralla y 10 piezas adicionales para reposición o desarrollo de versiones con secciones interiores (específicamente de la Torre del Homenaje). Cada sección será contada como una pieza independiente.

* La fijación de las secciones desmontables será el encaje en una oquedad realizada específicamente para ubicar la pieza.

* El sistema de unión de secciones realizadas en una torre o elemento arquitectónico que permita ver el interior se realizará mediante un sistema de imanes.

4.2. Materiales y técnica de producción

* Despiece con comprobación de la conveniencia expositiva de los costes realizado sobre modelo 3D proporcionado por Junta de Andalucía.

* Realización de visitas de inspección para toma de recursos fotográficos, fotogrametría y documentación de texturas para su aplicación en acabado final semirealista. Esto incluye la realización de un vuelo de dron con operador especializado y gestión de permisos que incluya la entrega de material fotográfico y en video de los trabajos realizados.

* Impresión 3D mediante polímero PLA-HD color nácar de Impresión 3D en impresora de gran formato y calidad tipo Creality (modelos CR10S5, CR6MAX o CRM4 como ejemplos) con relleno y laminado que garantice la viabilidad estructural para la manipulación de piezas y bloques y su carácter itinerante (en términos de resistencia y peso).

* En especial, las paredes de las piezas desmontables no tendrán un grosor inferior a 1,5mm, deberán disponerse de cerchados interiores para garantizar la solidez estructural de los elementos (con filamento del polímero o con estructura de listones de abeto cepillado para los bloques más grandes); y los detalles constructivos y relieve para texturizado no podrán ser adheridos sino que formarán parte de la impresión 3D.

* La base de cada pieza incluirá la implementación de un código QR. Se desarrollará una web con una página específica para cada uno de los QR con la información que la Junta de Andalucía facilite.

4.3. Técnicas de acabado



CARMEN MENDEZ MARTINEZ		28/11/2023 00:32:41	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwK5HCmyLn00ItMxa1KGkB4YERr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

* La fijación de elementos externos, por ejemplo, el sistema de imanes, se realizará con pegamentos específicos, procurando el uso de pegamento especial para la soldadura mediante la aplicación de calor.

* Se rematará la maqueta con la aplicación de imprimación específica para polímero plástico, la aplicación de texturas documentadas mediante la aplicación artesanal por un especialista de pintura acrílica; y finalizarán los trabajos mediante la aplicación de barniz fijador de pintura para garantizar la durabilidad de las piezas.

* Se dejará prevista la posibilidad de implantar nuevos recursos didácticos y tecnológicos que permitan evolucionar y modernizar la maqueta.

5. PLAZO DE ENTREGA

El contratista finalizará la ejecución de la prestación del presente contrato en un plazo máximo de 2 meses contados a partir del siguiente a la formalización del contrato.

6. IMPORTE DE LICITACIÓN

El importe desglosado para la presente licitación es el siguiente:

Importe total sin IVA: 59.973€
Importe del IVA: 12.594,33 €
Importe total (IVA incluido): 72.567,33 €
Sistema de determinación del precio: A tanto alzado.

El contrato será financiado con fondos FEDER en el marco del Programa URBAN INNOVATIVE ACTIONS.

Información contable:

Anualidad	Importe (IVA Incluido)	Posición presupuestaria
2024	72.567,33 €	1600171502/G/45H/609.09 U1040101R0

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde la fecha de su formalización, con el periodo que en sus cláusulas se establezcan.

7. GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo, a contar desde la fecha de recepción o conformidad, será de 36 meses. Durante este plazo, el adjudicatario responderá de todo defecto de fabricación o desperfecto del material suministrado. La garantía se entiende total, afectando a todos los gastos que pudiera ocasionar la reparación, material, mano de obra, desplazamiento, así como cualquier tipo de ayuda.

Si se detectase la existencia de vicios o defectos en la maqueta suministrada, el Conjunto Monumental de la Al-



CARMEN MENDEZ MARTINEZ		28/11/2023 00:32:41	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwK5HCmyLn00ItMxa1KGkB4YERr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

cazaba podrá reclamar al contratista la reposición de las piezas que resulten inadecuadas, la reparación de las mismas o la subsanación.

8. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se nombra como responsable del contrato a Gema Embi Najar, Directora del Conjunto monumental de la Alcazaba de Almería, a quien corresponderá el seguimiento de las actuaciones y la comprobación de la ejecución, de forma que se asegure la correcta realización de la prestación del suministro con arreglo a las especificaciones del presente pliego.

Almería, a fecha de firma electrónica

Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales
Carmen Méndez Martínez



CARMEN MENDEZ MARTINEZ		28/11/2023 00:32:41	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwK5HCmyLn00ItMxa1KGkB4YERr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	